

# Arraigo viola derechos humanos

29 Septiembre, 2011 - 00:12

Jorge Monroy / El Economista

La Organización de las Naciones Unidas, en compañía de Organizaciones No Gubernamentales, documentó ante el Senado que hay tortura y violación a los derechos humanos en casos de arraigo, por lo que pidió la eliminación de esa figura jurídica.

Durante el Foro Reforma penitenciaria y arraigo, acciones urgentes frente a la reforma constitucional en derechos humanos, el representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Javier Hernández, narró tres casos de ciudadanos que fueron detenidos, retenidos y torturados en el arraigo.

“Esta violación debe terminar. Nadie quiere que el crimen organizado prospere, pero lo que está prosperando a los ojos de la ciudadanía es la violación”, sentenció.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Pardo Rebolledo, pidió a los legisladores “encontrar el equilibrio entre un sistema jurídico constitucional que fomente y propicie la protección de los derechos humanos y que dote de las herramientas necesarias al Estado para combatir a la delincuencia con firmeza y eficiencia”.

Carlos Navarrete (PRD) consideró que el arraigo debe desaparecer del sistema jurídico mexicano e informó que pedirá a la Procuraduría General de la República un informe sobre el número total de arraigos y los procesos que han dado pie ante la autoridad ministerial.